



FICHA TECNICA DE MEDICAMENTOS

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO ADRENALINA CLORHIDRATO 1 mg	2. CONCENTRACIÓN DE PRINCIPIO(S) ACTIVO(S): Adrenalina base: 1 mg / mL
3. FORMA FARMACÉUTICA: Solución inyectable estéril	4. VÍA DE ADMINISTRACIÓN: S.C. / I.V . previa dilución
5. PRESENTACIÓN COMERCIAL: Ampolleta X 1 mL Caja x 10, 25 y 100 ampolletas	6. FAMILIA QUIMICA / CATEGORIA TERAPEUTICA: Simpaticomimético / Estimulante Cardiaco, broncodilatador
DATOS CLINICOS	
7. DOSIS, POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRAR EL MEDICAMENTO: Adultos: como broncodilatador: por vía subcutánea, 0,2 mg a 0,5 mg cada 20 minutos a 4 horas según necesidades; reacciones anafilácticas: por vía subcutánea, 0,2 mg a 0,5 mg cada 10 a 15 minutos según necesidades; como vasopresor (shock anafiláctico): Vía subcutánea, 0,5 mg seguidos de 0,025 mg a 0,05 mg vía IV cada 5 a 15 minutos según necesidades; como estimulante cardiaco: intracardiaco o IV 0,1 mg a 1 mg cada 5 minutos si es necesario; como coadyuvante de la anestesia: para el uso con anestésicos locales: 0,1 mg a 0,2 mg en una solución de 1: 200.000 a 1:20.000; como antihemorrágico, midriásico o descongestivo: solución de 0,01% a 0,1%.	
8. INDICACIONES TERAPÉUTICAS: Asma bronquial, bronquitis, enfisema pulmonar, bronquiectasia, enfermedad pulmonar obstructiva crónica. En reacciones alérgicas severas, por contrarrestar la hipotensión producida por la anestesia raquídea. Paro cardíaco, bloqueo A-V transitorio, síndrome de Adams-Stokes; como coadyuvante de la anestesia local, congestión conjuntival, hemorragia superficial en cirugía ocular, congestión nasal.	
9. CONTRAINDICACIONES ESPECIFICAS DEL PRODUCTO Hipersensibilidad a los simpaticomiméticos, hipertiroidismo. Adminístrese con precaución en pacientes con enfermedad cardiovascular, arritmia o taquicardia, trastornos vasculares oclusivos, hipertensión, aneurisma, angina de pecho, diabetes mellitas o glaucoma de ángulo cerrado	
10. PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: Se deberá consultar al médico si persiste la dificultad para respirar después de utilizar la medicación. En los diabéticos puede aumentar la concentración de glucosa en sangre. Puede aparecer sequedad de boca y garganta. Evitar la administración simultánea de corticoides o ipratropio en aerosol para inhalación. La utilización de adrenalina durante el embarazo puede producir anoxia en el feto. No se recomienda su utilización durante el parto, porque su acción relajante de los músculos del útero puede retrasar el segundo estadio. Por excretarse en la leche materna, su uso en la madre puede producir reacciones adversas importantes en el lactante.	
11. REACCIONES ADVERSAS: Molestias o dolor en el pecho, escalofríos, fiebre, taquicardia, cefaleas continuas o severas, náuseas o vómitos, disnea, bradicardia, ansiedad, visión borrosa o dilatación de las pupilas no habitual; debilidad severa, nerviosismo o inquietud.	
12. INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS O DE OTRO GENERO: Otros medicamentos con acción bloqueante alfa-adrenérgica (haloperidol, loxaprina, fenotiazinas, tioxantenos, nitritos) pueden bloquear los efectos alfa-adrenérgicos de la adrenalina, con producción de hipotensión severa y taquicardia. Los anestésicos orgánicos hidrocarbonados inhalables (cloroformo, enflurano, halotano, isoflurano) pueden aumentar el riesgo de arritmias ventriculares severas y disminuir los efectos de hipoglucemiantes orales o insulina, dado que la adrenalina aumenta la glucemia. Los efectos de los antihipertensivos y diuréticos pueden resultar disminuidos, y cuando se administra en forma simultánea con bloqueantes betaadrenérgicos puede existir inhibición mutua de los efectos terapéuticos. El uso de estimulantes del SNC puede originar una estimulación aditiva de éste, lo que puede producir efectos no buscados. Los glucósidos digitálicos pueden aumentar el riesgo de arritmias cardíacas. La ergometrina, ergotamina u oxitocina pueden potenciar el efecto presor de la adrenalina y disminuir los efectos antianginosos de los nitratos.	
DATOS FARMACEUTICOS	
13. MÉTODO DE PREPARACIÓN Y ESTABILIDAD DEL PRODUCTO La Manufactura del producto se realiza siguiendo técnicas de manipulación asépticas. El producto es estable físico-química y microbiológicamente durante su periodo de vida útil.	
14. CONDICIONES DE MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE: Al producto debe manipularse como material frágil y delicado, debe ser embalado en cajas de cartón resistentes, no debe colocarse sobrepeso a las cajas.	
15. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO (TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA) El producto debe ser almacenado a temperatura inferior a 30°C, protegido de la luz y el calor, humedad relativa inferior a 80%	
16. TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MEDICAMENTO VENCIDO O DETERIORADO: Debe ser manejado como desecho peligroso, entregado a un tercero autorizado por La Secretaria Distrital Ambiental o CAR para su destrucción y disposición.	
17. FABRICANTE: Laboratorios Ryan de Colombia S en C	18. VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO: 30 meses a partir de su fecha de fabricación
19. FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: Vigente hasta 09 de Agosto de 2.012	20. No. REGISTRO SANITARIO: INVIMA 2002M-004572-R1
21. FECHA ACTUALIZACIÓN FICHA: 26 / JULIO / 2.010	



Laboratorios **RYAN** de Colombia S en C
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

